



SUTTP

Comunicado N° 156

Lima, JUEVES 29 de MAYO de 2025

CAMBIOS EN TELEFÓNICA DEL PERÚ ALERTA PARA LOS TRABAJADORES

El día 9 de mayo de 2025, la empresa Telefónica del Perú S.A.A. notificó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) un conjunto de decisiones adoptadas por su Directorio que constituyen un "hecho de importancia", lo cual quiere decir que se trata de cambios que pueden afectar significativamente a la estructura y el funcionamiento de la empresa.

¿Qué está proponiendo la empresa?

1. Cambio de nombre de la empresa:

- ♦ Se propondrá cambiar la razón social de Telefónica del Perú, modificando el artículo 1° de sus estatutos. Este tipo de cambio usualmente está asociado a procesos de reestructuración, fusión o venta.

2. Creación de acciones sin derecho a voto:

- ♦ Se plantea la creación de una nueva clase de acciones preferenciales sin derecho a voto. Esto podría abrir la puerta al ingreso de nuevos "accionistas" que no participen en las decisiones estratégicas, pero sí tengan beneficios económicos.

3. Modificación de estatutos:

- ♦ Se busca modificar los artículos 1°, 5° y 6° bis del estatuto social, lo cual podría tener implicancias en el control y funcionamiento interno de la empresa.

Este tipo de modificaciones, si bien pueden responder a decisiones estratégicas o corporativas, **no deben alterar ni poner en riesgo los derechos laborales ya adquiridos ni las condiciones pactadas en convenios colectivos o contratos individuales de trabajo.**

Desde el SUTTP, queremos **hacer un llamado a la vigilancia activa**. Es fundamental mantenernos informados y organizados frente a este tipo de transformaciones empresariales, ya que podrían implicar:

- ▶ Cambios en la estructura organizativa o administrativa.
- ▶ Reorganización de unidades o áreas de trabajo.
- ▶ Eventuales modificaciones en las relaciones laborales.
- ▶ Intentos de eludir responsabilidades contractuales o legales.

Queremos dejar en claro que este sindicato se mantendrá **alerta y firme en la defensa de los derechos de todas y todos los trabajadores**, exigiendo transparencia a la empresa respecto a las implicancias reales de este cambio y haciendo uso de los canales legales y sindicales necesarios para garantizar el respeto de nuestras condiciones laborales.

Invitamos a cada afiliado a **mantenerse en contacto con sus delegados**, reportar cualquier situación irregular y participar activamente en nuestras asambleas y espacios de información.

La Junta General de Accionistas se llevará a cabo de manera virtual el día 9 de junio de 2025 a las 9:00 a.m. Si no se alcanza el quórum legal, se ha previsto realizarla el 13 de junio (segunda convocatoria) o el 18 de junio (tercera convocatoria).

¡NI UN PASO ATRÁS EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS!
¡SIGAMOS FIRMES, ORGANIZADOS Y EN LUCHA!
¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!

Junta Directiva del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú
Av. Uruguay 335, Lima 1, Telf. 201-0000 Fax 433-7612 web: www.suttp.org.pe